

Q diò à la prensa Bartolome Brixense, cō este titulo.  
*Brocarda Damasi Papa correcta per Excellētissimū  
 Doctore Bartholomāū Brixensem.* Por lo qual nin-  
 gun honor le viene grande. Ecclesiast.c.24. Sapiēt.  
 c.6.vers.6.Y consta de la *Auth.Habita,C.Nefilius  
 pro patre,l.fin.C.Vbi Senatores ,vel clarissimi.* Y lo  
 sienten assi Casiodoro lib.6.Var.Epist.6. Geronimo  
 Cagnolo in *l.Diem functo,n.165.D.de offic.Affesso-  
 ris, Valençuela Vélazquez conf.82.ex n.32. tomo 1.*  
 Illescas *En la Historia Pontifical, Part.1. lib.2. cap.*  
 6.dixo con individualidad. *Vio Damaso esta quiet-  
 tud de la Iglesia Christiana ,y alcançó gozar de esta  
 tranquilidad,y pudo ocuparse libremente en tantos, y  
 loables exercicios, assi de letras, como de obras.*

272 Y siendo la Purpura vestidura de Princi-  
 pes , se permitiò à los Sabios , en demostracion de  
 igualdad, y distincion , como lo refieren Alexandro  
 de Alexandro lib.5.Dier.genial.cap.18.y alli Andries  
 Tiraquelo in verbo *Pueri patritij*, y de Nobilit. cap.  
 37. num.160. Celio Calcagnino lib.3. Epist. quest.  
 Epist.1.Plinio lib.9.cap.36. ibi : *Purpura distinguit  
 ab equite curiam.* Y de que se perdiese este honor, y  
 señal de diferencia , se lamenta Iuvenal *Satyra 31.*  
*V.177.*

*Æquales habitus illic similemque videbis  
 Orchestam, & Populum, clari velamen honoris.*

## San Damaso Papa

Dava se le titulo de Sacerdotes. *Merito quis Nos Sacerdotes appellat*, dixo la *I. i. D. de Iust. & iure*, dō de *Acurio in verbo Cuius*, dà la razó; y en el *Sacerdotes* dize, que de la manera que los Sacerdotes tratan las cosas sagradas, *I. i. S. Proinde, D. de Var. & extraordin. cognit.* assi tambien los Sabios por ser de la misma calidad las letras, y libros, y le sigue Francisco Marcos *quest. 6 s 1. num. 2.* Adelantolo Ciceró *in lib. 1. de Natura Deorum*, igualando los Sabios à los Díoses. *Nihil est per quod magis Diis immortalibus similemur, quam per ipsum scire*, que ponderò al mismo intento Don Francisco Gilabert *En el Discurso de la fuente de la verdadera nobleza de Cataluña, num. 26. y 27.*

273 En otra excelencia floreció el Santo Pófice, que resiere San Geronimo escribiendo à Flavio Dextro Prefecto Pretorio. *Damasus Romana Vrbis Episcopus* (dize) *elegans in versibus componendis ingenium habuit; Multaque, & brevia metro edit.* Y Andrea Victorelo *in Addit. ad Chacon in Damaso, col. 2024. in verbo Multa*, añade. *Delectabuntur (Lector) Poetica Sancti Damasi lucubrationes. Illescas in d. lib. 2. cap. 6. contesta assi.* Fue muy elegante Poeta, y escribió en verso heroico muchas cosas, las cuales todas embiaava siempre al doctissimo Geronimo Presbitero para que las viesse, y corrigiese.

Pe-

274 Pedro Crinito lib. 5. de Poetis Latinis, cap.  
 88. pone à San Damaso en el Catalogo de los Poetas insignes, y reduce sus grandes meritos, y obras al Elogio siguiente. *Damasus natione Hispanus, nobilis, atque clara Familia ortus est, ut Veteres scribunt. Iisdem temporibus in Urbe floruit, quibus in scribenda Historia nobiles habiti sunt Paulus Orosius, & Europius, qui de rebus Romanis plures libros composuit. Laudatur ingenium Damasi, atque eruditio in faciendis carminibus, cum ab aliis multis, tū praecepit à Hieronymo, qui complura opera à se composta huic Damaso dicavit. Adeò modestus fuit, tamque excellenti virtute ornatus, ut ingenti studio creatus Roma fuerit Pontifex Maximus, repulsis, satque improbatis illorum accusationibus, qui nomine adulterij conabantur famam, atque innocentiam eius simulare. Plura de Poeta Damaso relata sunt apud illos Auctores, qui de gestis Pontificum scribunt. Poema edidit non vulgari elegantia, & hymnos complures, ut Prudentius, Ambrosius, & alij eiusdem ordinis Auctores: Item librum de Romanis Pontificibus soluta oratione, quem ad Hieronymum misit, eumque libere, & amice hortatur ad exponendum, atque illustrandam Hebraorum doctrinam. Putabat enim lectionem ipsam parum quidem conferre sine stylo: Neque posse aliquem satis proficere in studijs litterar-*

## San Damaso Papa

rum, atque antiquis disciplinis sine magno, ac diligēti usu scribendi. Neque desunt qui referant ipsum Damasum pervenisse ad extremam senectam, ac sub Theodosio Augusto perijisse, cum octoagesimum annum ageret: Quod etiam Hieronymus tradit.

275 Muy semejante à esto parece lo q̄ el Rey Teobaldo Primero de Navarra hazia, segun Mariana En la Historia de España, lib. 13. cap. 9. refiere. Theobaldo merece sin duda ser alabado por cosas, y partes de que fue dotado: En especial por los estudios de las Artes liberales, exercicio, y conocimiento de la Musica, y Poesia tan grande, que acostumbrava componer versos, y cantarlos à la vihuela. Las Poesias, q̄ hazia, ponerlas en público en su Palacio para ser de todos juzgadas. Sin que la censura, ó reparos le disgustassen, à diferencia del Magno Alejandro, que tomando licion de Musico, pisó un traste con el dedo, y advirtiendoselo el Maestro, le dixo có enfado. Quid interest? A que respondió el cuerdo Maestro. Imperator i nihil; Musico vero perfecto multum interest. Dizelo Plutarco, à quié refiere Andrade En el Estudiante perfecto, Part. 2. cap. 23.

276 Y la digression de los versos pudo ayudar mucho al Santo Pontifice para la predicacion, y enseñanza, como lo ponderan Marco Antonio Sabelico tomo 3. Historia, in Oratione pro Poesi fol. 477.

Henrico Farnesio de *Simulacris Reipublicæ*, fol. 96.  
Laurencio Beierlinc in *Theatro vita humana*, tomo  
6. ex num. 466 ad 472. De Marco Tullio Ciceron  
refiere Adan Conzent lib. 4. *Polit. cap. 21. §. 2.* que,  
aunque no fue Poeta, el procurar serlo le aprovechò  
para la Oratoria, en que convienen Causino lib. 2.  
*de Eloquentia, cap. 8.* y Quintiliano lib. 10. Estudio  
casí Divino le llamò Claudio Minois *ad Alciatum*  
*Emblem. 4.* y medicinal. Afirma Aulo Gellio lib. 4.  
*Noct. Atticar. cap. 3.* que Ismenias curaua el mal de  
la ceatica cantando versos, y Plinio lib. 27. cap. 11.  
que Vllises, con el mismo remedio, restañava la san-  
gre de las narizes.

277 Y muy propiamente llamamos digresió  
al estudio de la Poesia, porque no ha de ser el prin-  
cipal, ni tomado para dexar otros, como lo hizo nues-  
tro Santo Pontifice, y como lo entendió otro igual  
en la Dignidad, y no desigual en la Poesia, Mafeo  
Barberino (aliás Urbano Octavo Pontifice Maximo),  
que en vn *Poema*, Pag. 142. que escribió à Antonio  
Carlos Barberino su sobrino, condena hazer estudio  
principal de la Poesia, como ageno de los Varones  
Sabios, y grandes, y lo dixo en el titulo del Poema,  
que es *Virum gravem, quatenus Poesi deceat, ope-  
ram dare.*

278 A que conduce la diferencia que hallò

# San Damaso Papa

Ciceron in Oratione pro Archia Poeta, § in Tusculanis lib. i. entre las Ciēcias, y la Poesia, diciendo, que esta nāce con el hambre, y procede de la misma naturaleza; y aquellas consisten en el estudio, y trabajo. *At qui sic à summis hominibus eruditissimisque accepimus, cæterarum rerum studia, & doctrina, & præceptis constare; Poetam natura ipsa valere, & metis viribus excitari, & quasi Divino quodam spiritu afflari.* Y dà à los Poetas título de Santos. *Quasi suo iure Ennius Sanctos appellat Poetas, quod quasi Dei aliquo dono, atque munere commendati nobis esse videantur.*

279 Y aunque se dice ay muchos Poetas, son de opinion. Horacio lib. i. Satyr. 4. ad fin. y Plinio lib. i. Epist. 13. que apenas se hallará uno que merezca llamarse Poeta. *Magnum proventum Poetarū nostra artas hac tulit; sed nullus fere, qui hoc nomen mereatur.* Y Ciceron lib. i. de Oratore, añadió. *Hinc vere mihi hoc videtur dicturus. Ex omnibus his, qui in harum Artium studijs liberalissimis, doctrinisque versati, minimam copiam Poetarum egregiorum extitisse.* Atque in hoc ipso numero perraro exoritur aliquis excellens, si diligēter, & ex nostrorum, & Graecorum copia comparare velles. Consiguió San Damaso ser de los famosos, y primeros de su tiempo, como se ha probado in num. 173. y 174. cō que añadió esta

esta à sus grandezas , y se le ajustò el *Erat venerabile nomen Vatibus*, que dixo Ovidio lib. 3. de *Arte amandi*, porque la Poesia *Est genus doctrinae verbis plerumque adstrictum , rebus solutum , & licentiosum*, segun Verulanio lib. 2. de *Argumento Scientia cap. 13.*

280 Y es digno de advertencia, y reparo, que esta Excelencia no se ha celebrado entre los muchos sucesores del Santo Pontifice hasta Urbano Octavo, llamado antes del Pontificado Mafeo Barberino, como se dixo *in num. 177.* que fue Poeta de los mas celebrados, escribiendo versos en Latin , y en Toscano con summa elegancia , de que formò Libro, que se imprimiò en Roma el año de 1635. por Breve del mismo siéndo Pontifice de 30. de Enero de 1631. De quién Fray Alonso Chacon de *Vitis , & gestis Pontificum in Urbano Octavo , column 1960.* dixo. *Carmina Sanè , quæ adulta atate fudit , sententiæ pondere , & Latini sermonis nitore excellunt.* Demodo que quiso se supiese en todo tiempo, no se dedignò (ya Pontifice) aver profesado la Poesia.

281 Y assi celebre Roma el Santo nombre de San Damaso , y venere sus Reliquias, pues aviendo muerto el Poeta Ovidio Nason en la Ciudad de Tomos (de la qual él mismo haze mención , lib. 3. de *Tristibus Elegia 9.*) remota , y estraña de su Patria, y

## *San Damaso Papa*

en desgracia del Emperador , los Naturales (a costa del Erario publico ) le dieron entierro muy honroso, en atencion a lo mucho que merecio por la eminencia de su ingenio, letras, y escritos. *Georgius Trapezuntus non semel retulit , legisse apud bonum Auctorem , Tomitanos Cives Ovidio Poeta ( quia apud eos diem obijset) collata è publico pecunia( propter ingenij nobilitatem ) tymbon ( Graco enim verbo utebatur) magnificè extruxisse ante Oppidi portam in loco maxime celebri , quamvis Ovidius & peregrinus esset, & ab Imperatore Romano proscriptus, dixo Iobiano Pontano in lib. de Magnificentia.* Y estime S. Laurencio el Huesped, que si el *Affatum est iam, versa, & manduca* ( de que la Iglesia haze memoria en el dia de su Festividad) le diò el renombre de valeroso, y la galanteria cõ San Estevan ( de qua *in nro. 258.*) el de Cortesano; admitir en su casa, y Baslica à S.Damaso, le grangea el de Agradecido.

282 Estime ansimismo Roma tener las cenizas de los Padres del Santo Pontifice, que assi lo refiere Illescas *En la Historia Pontifical Part. 1 Lib. 2. cap. 6. fol. 44. col. 1.* en la Iglesia que el Santo edificò en la via Ardeatina , donde fue tambien enterrado, como se dixo *in num. 255.* Si bien ay quiē dice, que sola la Madre , y vna Hermana llamada Irene , de quien Sebastian Nicolini *En el Epitome Pontifical,*

Elo-

Elogio 3. Pag. 76. ad finem, dize. Fue su cuerpo sepultado en la Iglesia, que avia edificado en la via Ardeatina, con su Madre, y una Hermana, que se llamaua Irene. Virgen clarissima, cuya santidad, y muerte celebrò el Santo en un Epitafio, que consagrò à su sepulcro. Y en esto nos conformamos, y en que no se sabe de la muerte, y entierro del Padre, como se advirtiò *in num. 1.* De que se prueba poderse llamar Bienaventuradas estas Mugeres por su buena vida, y heroicas virtudes, de que merecieron en este Mundo premio muy digno de toda ponderacion, qual fue ver al Santo en el Pontificado, y Cabeça de la Iglesia.

283 Vamos à Madrid, Patria natural, y originaria del Santo, sus Padres, y ascendientes, y el Hijo, que mas la ha honrado, y engrandecido, pues de serlo, procede su mayor blasón, y el que ha motivado las creces, y grandesas de que goza, como se dixo *in nro. 65.* pues ha 1294. años hasta este de 1678. que, Cortesano del Cielo, las solicita con su intercession, aviendo sido aclamado Santo desde el dia de su glorioso transito, segun queda advertido *in nro. 34.* No de otra suerte que del Emperador Teodosio el mayor lo refiere San Ambrosio *in Oratione funebri de eius laudibus,* diciendo, que luego que muriò, passò à companero de los Santos. Y del Santo lo refiere

## San Damaso Papa

Chicon de Vitis , & gestis Pontificum in Damaso,  
col. i i.e.diziendo. Obijt Damasus Roma anno Do-  
mini 384. quarto Idus Decembris, Quo die Natalis  
cuius inter Sanctos adscriptus antiqua memoria per-  
severat.

284 Y para que el retrato del Santo incite à su mayor devocion , y veneracion , se hallará en las acciones, proezas, y virtudes del Rey Ezequias, cuyo artifice fue el Texto Sagrado, Regum lib. 4. cap. 18. vers. 5. que le delineó en esta forma. Fecitque quod erat bonum coram Deo iuxta omnia , qua fecerat David Pater eius. Ipse dissipavit excelsa , & con- trivit statuas , & succidit lucos , confregit que serpen- tem ene am , qui im fecerat Moyses , siquidem usque ad illud tempus Filij Israel adolebant ei incensum , va- cavitque nomen eius Nohestam; In Domino Deo Is- rael speravit. Y en el Vers. 6. prosigue en la Pintura. Et adh. est Dominus , & non recessit à vestigijs eius , fe- citque mandata eius , qua praeceperat Dominus Moy- si. unde & erat Dominus cum eo , & in cunctis , ad quo procedebat , sapienter se agebat. Con que tuvo fundamento bastante el Concilio Africano in Epistola ad Damasum para llamar à este Santo Pontifice , Padre de Padres. Y nosotros para dezir que no ha tenido Madrid Hijo à quien vengan las palabras del refe-rido , cap. 18. vers. 5. ni que en todo iguale à San Da- ma-

maso. Itaque post eum non fecit similis ei de cunctis Regibus Iudae; sed neque in his, qui ante eum fuerunt.

**P. 285** En no abraçar Madrid la veneración, y culto de San Damaso, se expone à la censura de propios, y extraños. Gentil fue el Poeta Ovidio, pero por la agudeza de su ingenio, de los mas celebrados de aquel tiempo à quien estima la posteridad. Dio lo bien à entender el Rey Don Alfonso Quinto de Aragón, y Primero de Nápoles, quando caminado por este Reyno descubrió la Ciudad de Sulmona en la Provincia del Abruzzo, Patria que le dixeron era de Ovidio. Saludó la Ciudad, y engrandeciendo su felicidad por aver sido Oriente de un tan insigne varón, dixo. *Ego huic Regioni, que nō parva Regni Neapolitani, nec contemnenda pars est, libenter cesserim, si temporibus meis datum esset, tunc Poetam ut haberem, quem mortuum pluris ipse faciam, quam omnis Aprutij dominatum,* como lo refiere Iacobo Espejelo in Scolijs ad Panormitanum de Dictis, & factis Alphonsi Regis, lib. i. num. 47.

**286** De forma, que diera este Príncipe, siendo Catolico, la Provincia del Abruzzo en el Reyno de Nápoles, por tener en sus Reynos un Poeta Gentil: y no le haze dissonancia à Madrid, Corte, y assiento del Monarca mas Catolico, que extraños la vanden en la naturaleza, y maternidad de un Santo Po-

tifice, à quien la Iglesia estima , y venera por santidad, virtudes, y excelencias , procurando escurecer esta verdad con pretextos apocrifos, y simulados , q los estienden , y participan à los Reynos extraños cō escritos, y libros, que publican, adornados de sofisticas razones, como se ha probado desde el num. 133. hasta el 14.

287 Y ya que Madrid calla , yo que he hecho la averiguacion fundamental , y reducido esta verdad, y el derecho de esta Nobilissima, Imperial, y Coronada Villa à infalible, por los medios que se contienen ex num. 86. ad 12. s. llevado de la devocion al Santo, y afecto à Madrid (aunque nacido en Castilla la Vieja) responderé à los opositores , y emulos del mayor blasón, de que la pretéden privar , lo que el referido Rey Don Alonso à los de Gaeta , que asegurandole tenian en su Ciudad el Sepulcro de Marco Tullio Ciceron , y que constava de vna lapida antigua. Alegrose sumamente con la noticia, partió à verle (porque veneraba su memoria, pues le llamaron los Sabios antiguos *Sacrosanto Principe de la eloquencia*, segun Pedro Crinito lib. 1. de Honestas disciplinas, cap. 8.) y leyendo la lapida, conoció ser el sepulcro de Marco Vitrubio , y dixo. *Caietanos ex Minerva oleum quidem accepisse , sed sapientiam amisisse*, burlandose de su mala inteligencia , segun

Panormitano de Dictis, & factis Regis Alphonsi, lib.  
1. num. 47.

288 Haze ostentacion Madrid, y blasona (por medio de sus Coronistas) aver nacido muchos Reyes, y Principes, y obrado en ella funciones heroicas, y memorables, que cada dia se multiplican; y si discurremos las Poblaciones del Reyno, hallaremos en las mas casos semejantes, de que justamente hazen alarde en orden à su mayor autoridad, y estimacion. Pues si este honor procede de los Principes, y otros Heroes señalados, que con hazañas, y hechos heroicos han honrado, y engrandecido sus Patrias, y dadolas nombre: Que no podran adelantar las que huviieren dado à la Iglesia Pontifices supremos? Porque quanto mayor es la Dignidad de Pontifice, que la de Rey, y Emperador, tanto mayor serà el blason. Y mas atendiendo à que en la Christiádad ay muchos Reyes, y solo vn Pontifice, que predomina, y es superior à ellos. Y temiendo Madrid à San Damaso, es su mayor Blason, y todo lo que no sea adelantarse mucho en celebrarle, serà notado de propios, y estranos. Y para prueba ( aunque parezca digression) diré algo de los ministerios de la mas suprema Dignidad.

289 El primero es de Padre S. Agustín Epis-  
tola 162. ad Clorum, & Elensum, llama à San Mel-  
chit-

## *San Damaso Papa*

chiades. *Hijo de la Paz Christiana, y Padre del Pueblo Christiano*, y à nuestro San Damaso el Concilio Africano *Padre de Padres*, como se dixo *in num. 284.* Y assi se le dà este titulo có propiedad, porque es Padre de todos los Fieles, es quien por si, y por otros, por medio de la palabra de Dios, y del Baptismo engendra los Hijos espirituales. Por lo qual el Apostol San Paulo *Epistola 1. cap. 4 vers. 15. ad Corinthios*, les dezia. *Nam si decem millia padagogorū habeatis in Christo, sed non multos Patres; Nam in Christo Iesu per Evangelium Ego vos genui.* El primero que por medio de la palabra de Dios, y del Baptismo engendrò Hijos espirituales, fue San Pedro, porque tambien fue el primero que aviendo recibido el Espiritu Santo en el dia de Pentecostes, en que vino sobre los Apostoles, predicò publicamente el Evangelio à los Iudios, mandando baptizar los q̄ se convertian à la Fè de Christo. Y èl mismo fue el q̄ primero predicò à Cornelio Gentil, y su familia, y le mandò baptizar, como lo vno, y otro se contiene en los Actos de los Apostoles, *cap. 2. & 10.* Luego Padre de los Padres fue San Pedro, cu yo lugar ocupan los Pontifices Romanos sus sucessores.

**290** De aqui procede dar el Pueblo Christiano nombre de Padre al Sumo Pontifice, y que los Príncipes, y Monarcas por escrito, y de palabra se lollamen.

men. Y lo declara el Rito, y costumbre que se observa en la coronacion del Pontifice, quando el Decano de los Cardenales, orando por él, le llama *Padre de los Reyes, y Principes Christianos*. Y esta es tambien la causa porque en su creacion embian Legados, y Embaxadores que le den la obediencia como à Padre espiritual. Y tratando Federico Marselaer *de Legato lib. 1. Dissertatione 30. Pag. 121. vers. Ante omnia*, del modo de darla, dize. *Ante omnia vera meminerint quicunque ad Pontificem mittuntur, se eum adire, qui non hominis, sed Dei ipsius locum, et ministerium supplet. Quo itaque cultus? Quia observatia? Quia animi, corporisque submissione?* Sane maxima, que tamē in Legato parva etiam erit, si Summos quoque Imperatores ad pedum oscula accessisse nō ignoret. Para que entiendan todos, que tambien los Reyes son de la familia de Christo, que es la Iglesia Catolica, en la qual preside en su lugar, y nombre como Padre de familias el Pontifice.

291 El segundo de Pastor, à quien toca a pacetar, y criar los Hijos ya nacidos, q̄ ay muchos Pastores en la Iglesia, q̄ con la palabra, y Sacramentos apacientan los Fieles, todos son dependientes del Principe de los Pastores, y por él son regidos, y gobernados, y si faltan à las obligaciones del oficio, los puede privar del cargo Pastoral, porque junto con ser

## *San Damaso Papa*

Pastor, es cō ovejas del Sumo Pastor, y por esta cau-  
sa encomendò el Señor à San Pedro corderos, y ove-  
jas para que los apacentasse, Ioannis cap. 2 1. Y San  
Ceronimo Epistola 57. tomo 2. pidiendo à nuestro  
Pontifice San Damaso pasto espiritual , dezia , *Al  
Pastor pido la guarda de las ovejas : y en la Epistola*  
*58. repitiò diciendole. Pidote, que, aunque eres gran-  
de, pongas los ojos en el pequeño: Y aunque rico Pastor,  
tambie te pido, que no desprecies la oveja enferma.* Y  
siendo el Pontifice Vicario de Christo, propiamente  
es llamado Pastor, pues de si mismo dixo , *Ego sum  
Pastor bonus*, Ioannis cap. 10. vers. 11. Y si los Pasto-  
res piden algunas veces pasto , y sustento al Pontifi-  
ce como à Sumo Pastor , no ay que estrañar que los  
Reyes, que son del rebaño de Christo , reciban del  
Principe de los Pastores el pasto de doctrina, y le den  
obediencia, y rendimiento.

292 El tercero de Doctor, del qual vsò el Cò-  
cilio Florentino, quando dispuso que al Pontifice se  
llamasste *Doctor de todos los Christianos*, que es cosa  
que muy propiamente ha lugar en la doctrina de la  
Fè, la qual no solamente debe enseñar el Pontifice,  
sino disimir con potestad plenaria , obrando como  
Doctor, y Iuez, que fue lo q̄ Christo (Lucæ cap. 22 .  
vers. 3 1.) dixo à San Pedro. *Ait autem Dominus:  
Simon, Simon, eccè Satanas expetivit vos , ut criba-*  
-181  
*ret*

*ret sicut triticum; Ego autem rogavi pro te, ut non deficiat fides tua, & tu aliquando conversus confirma Fratres tuos.* Y por esto en las dudas que se ofrecen de la Fè, se acude al Pontifice, que ocupa, y substituye la Silla de San Pedro, en la qual Fè no puede padecer defecto alguno, como lo escribe San Bernardo *Epistola 190.* ni tampoco puede llegarsele la perfidia, segun San Cipriano *lib. 1. Epist. 3. ad Cornelium,* y mucho antes lo avia enseñado Salomon por el Eclesiastes, *cap. 12. vers. 11.* diciendo. *Verba Sapientum sicut stimuli, & quasi clavi in altum defixi, quae per Magistrorum consilium data sunt à Pastore uno.* Y mas claramente está determinado en vna de las leyes del Deuteronomio *cap. 16. vers. 12.* dónde hablando Moyses en las cosas dudosas en la ley del Señor, y su doctrina, dispuso lo siguiente. *Qui autem superbierit, nolens obedire Sacerdotis imperio, qui eo tempore ministrat Domino Deo tuo, & decreto iudicis, morietur homo ille, & auferes malum de Israel, cunctusque Populus audiens timebit, ut nullus deinceps intumescat superbia.*

293 El quarto es Especulador, y Atalaya, que es el q mira desde lo alto, cuyo oficio es descubrir, y cuidar diligentemente de lo que conviene, que por esto se halla en la cumbre mas alta para centinela, y guarda Pastoral, como lo escribe San Agustin *En el*

## San Damaso Papa

principio de los quatro libros al Papa Bonifacio , des-  
de donde amonesta à los malos que tomen el cami-  
no derecho de su salvacion, y anima à los buenos à  
continuar, y perseverar con buenas obras hasta con-  
seguir el premio de ellas. De este oficio de Especu-  
lador, y Atalaya dize San Bernardo *lib. 2. de Conso-  
lat. ad Eugen.* fue figura el Profeta Ieremias , pues  
*Ieremiacap. 1. vers. 10.* le dixo el Señor. *Ecce confi-  
tui te hodie super Gentes, & super Regna, ut evellas,  
& destruas, & disperdas, & dissipes, & adifices, &  
plantes.* En que enseñò , que desde su Trono debe  
atéder à las faltas, y errores de los Reyes, y Reynos,  
y los corrigiese, y enmendasse. Y de Ezequiel refiere  
el Sagrado Texto, *Ezequiel cap. 3. vers. 17.* lo q̄ Dios  
le amonestò , diciendole. *Fili hominis Speculatorem  
dedi te domui Israel, & audies de ore meo verbum, &  
annuntiabis eis ex Me. Si dicete Me ad impiū, Mor-  
te morieris, nō annuntia veris ei, neque locutus fueris,  
ut avertatur à via sua impia, & vivat; Ipse impius  
in iniquitate sua morietur. sanguinem autē eius de ma-  
nu tua requirā. Si autē tu annuntia veris impio, & ille  
nō fuerit cōversus ab iniquitate sua, & à via sua im-  
pia, ipse quidem in iniquitate sua morietur: tu autem  
animam tuam liberasti, que repite *cap. 33. vers. 7.**

294 El quinto es, Gran Sacerdote, y Pontifice  
Maximo, de honra tan superior, que hasta entre los

Gen-

Gentiles Romanos se hazia estimacion grande del que lo era. Y en el Testamento Viejo se vè, que quā do Moyses(que era Pontifice,y Principe) dividiò es tas dos Dignidades,dando à Aaró, y despues à Eleazar el Pontificado, le dexò la prelacion; siendo la razon de esta mayoria,que preside el Pontifice à las cosas Divinas,y el Principe à las humanas , con esta diferencia,que el dominio de los Principes seglares es limitado à Provincias señaladas , y el del Pontifice se dilata,y comprehende toda la Christiandad, con que es superior à todos los Principes, y Monarcas,segun San Bernardo *Epistola 103.*

295 El sexto,y vltimo es de Embaxador , como se prueba de la carta que el Papa Hormisda Ter cero escribió al Emperador Anastasio , que refiere Baronio in *Annalibus anno 516.num.16.* en que le amonesta le oiga,porque es Embaxador de Chisto. Y que Chisto lo fuese del Padre Eterno , lo afirma Lactancio Firmiano *lib.4. cap.25.* en que le imita como su Vicario,como San Paulo ad Corintos *Epistola 2.cap.5.vers.20.* testifica de si mismo averlo si do de Chisto , y en la Epistola ad Ephesios *cap. 6. vers.20.* añade vino à hazer notorio al Mundo el Misterio del Evangelio,por lo qual en las cadenas,y prisiones goza el titulo de Embaxador. Y Fray Juan Marquez En la Ierusalen,verbo,In captivitate Sion,

## *San Damaso Papa*

conf. 4. insinua, que los Apóstoles, y Santos lo son de Dios. Y así San Bernardo lib. 2. de *Consideratione*, llama al Pontífice, *En el poder Pedro, y en la unción Christo.*

296 Es el Pontífice (según la *Glossa in Proemio Clementinarum*, y Navarro in cap. *Novit, de Iudicijs*) Resplandor del Mundo, que le preside, y alumbría. No es Dios, ni es Hombre, y no siendo lo uno, ni lo otro, parece lo es todo. *Papa est enim stupor Mundi, qui maximè rerum: Nec Deus est, nec Homo, quasi neuter in utrumque.* Pasma, y asombro del Mundo afirma Navarro que es el Papa, *Stupor Mundi*, Ambrosio Calepino in *Dictionario*, litt. S. verbo *Stupor*, dà la inteligencia à nuestro propósito diciendo. *Est & admirationis species, ex magnitudine miraculi proveniens, ita ut etiam impediatur sensus ab investigatione causa miraculi apparentis.* Y có mayor individualidad el Texto Sagrado, Judith cap. 10. vers. 14. tratando de lo que se admiraron los Asyrios viendo à la hermosa Judith. *Et eum audissent viri illi verba eius (loquitur de Judith) considerabant faciem eius, & erat in oculis eorum stupor, quoniam pulchritudinem eius mirabatur nimis.* Que es lo que sucede à los que miran, y consideran la suprema potestad de Sumo Pontífice, para que se pudieran referir muchos casos, pero bastarán dos.

197 El primero, del respeto, y reverencia con que el Tirano Attila (llamado Açote de Dios) trató al Pontifice Leon Primero, obedeciendo sus ordenes. Fray Alonso Chacon de *Pontificum vitis, & gestis, in Leone I. col. 134, vers. Anno*, refiere el caso en esta forma. *Inde vastatis circum circa pluribus locis, cum Romam quoque pararet evertere, Leo Magnus Papa, adhortante Valentiniano Imperatore, obuiam processit, eumque adeo mitem reddidit, ut illico, promissa pace firmissima, ultra Danubium non redditurum perrexit: Territus duorum Virorum ministrium mortem strictis ensibus supra eius caput, nisi Pontificis Sancti verbis acquiesceret. Crediti sunt Petrus, & Paulus fuisse, qui in re tanta Italia, & Roma prasidio fuere.* Contestan Casiodoro in *Chronicō ad annum 452.* Juan de Platina de *Vitis Pontificum in Leone I.* Baronio tomo 6. Annal. anno 452. Miguel Buchinger in *Hist. Ecclēs. nov. Pontif. 45.* Mātuano lib. 4. de *Sacris diebus, cap. 2. vers. 3.* Juan de Pineda *En la Monarquia, lib. 14. cap. 28. §. 3.* Carillo *En los Anales, lib. 2. anno 452. Pag. 150.*

298 El segundo, del Emperador Federico Primero (llamado Barbarroja) de quien refiere el mismo Chacon in *Alexandro Tertio, col. 572.* q̄ aviendo tenido diferencias grandes con Adriano Quarto, se continuaron con Alejandro Tercero, que le

## *San Damaso Papa*

sucedìo, hasta fuscitar cismas contra el; y que acaba-das, el Emperador se le sujetò besandole el pie, y sa-liendole à acompañar le diò la mano derecha, y tu-vo el estribo para montar acavallo, sin omitir cere-monia alguna de sumission de la que acostumbraró sus Predecessores que no executasse. *Atque omnem ei honorem, ac reverentiam habuit* (dize Chacon) *quam Predecessores eius prædecessoribus habere consueverant.* Pedro Mexia *En la Historia Imperial, y vida de Federico, cap. 3.* dice lo mismo.

299 De otra manera refieren la sumission , y acciò de besar este Emperador el pie del Papa otros Autores,especialmente Egidio Corrozeto *in Appophthegmatibus heroicis, Pag. 1.* y Gonçalo de Illescas *En la Historia Pontifical, Part. 1. lib. 5. cap. 26. fol. 220. col. 2.* y es,que llegando el Emperador à besar el pie,se le puso el Papa sobre la cabeza , y dixo. *Super aspidem, & basiliscum ambulabis, & conculcabis leonem, & draconem.* Tomado del Psam. 90.vers. 13. Y que respondìo Federico? *No à ti, sino à San Pedro , y su sucessor hago este obsequio , y rendimiento.* Y replicò Alejandro. *Mibi, & Petro.*

300 Bolvamos al camino que dexamos. Ma-drid hasta oy(fiandose de sus Coronistas)pudiera tener alguna duda, ya ninguna con lo dicho, y funda-do *ex num. 86. ad 12 5.* porque en la verdad alucina-ron,

ron, y tomando el caso superficialmente, y tentando la ropa, particularmente Quintana lib. 2. cap. 3. fol. 106. col. 2. lin. 8. se echa à adivinar, pues dice. Y parece que siendo Damaso de poca edad, partieron à Portugal (los Padres del Santo) de donde debia de ser natural alguno de sus Padres, y de alli fueron à Roma con ocasion de algun cargo que llevaron. Y en el cap. 4. fol. 109. col. 1. lin. 8. toma otra vereda. Y quando no (lo que tengo por mas cierto) pueden aver sido alguno de sus Padres, ó entrados, naturales de Guimaraens.

301. En que hazemos reparo (para evidencia de lo poco que Quintana discurriò en la materia) en lo q el Autor de la Poblacion de España, fol. 140. col. 3. dice de Guimaraens, y su fundacion, y reedificacion. Fue cimentada de Galos, Celtas, y Griegos 296. años antes de la venida de Christo, quando à Braga, y Porto llamandola Araduza, ó Arzua, corriendo varios sucessos se arruinò, quedando muchos tiempos campo raso nombrado Bimaraens, corrupto en Guimaraens: Donde Doña Muma (algunos la apellidan Condesa) viuda de Don Hermenegildo Gonçalez, hizo un Convento año de 929. en que entrò Religiosa, y para defensa del Moro fundo el Castillo de San Mamedes, con lo qual se fue poblando el sitio. De que se sigue, que para dar capacidad à la naturaleza

## *San Damaso Papa*

leza de San Damaso , es de entender no fue en los 300. años despues de la venida de Christo , porque naciò el Santo el de 304. Dize el Autor estuvo despoblada hasta el año de 929. Luego debiò probar se despoblò despues del año de 304. en que naciò. Y para que se vea quanto este Autor faltò à la verdad, entra con que Gaimaraens *Fue primitiva Corte de los Lusitanos Reyes, y Patria del Primero Don Alonso Henriquez.* Y adelante repite. *Que el Conde Don Henrique assentò su Corte en ella.* Hallamos que Pedro de Mariz *En los Dialogos de Varia Historia,* que escribió en Idioma Portuguès el año de 1594. en el Dialogo 2. fol. 42. dize. *Cuja Cabeça (de Portugal) no espiritual era Braga , como Metropolitana , & Primas de Hespanha; En temporal era Coimbra que por muyto tempo foy unico assento , & morada dos seus antigos Reis.* Con que se avrà de estar à este como mas antiguo.

302 Pissa Quintana en el referido cap. 4. fol. 109. col. 2. lin. 10. à la tradicion diciendo. *Tan no quedar tan arrraigada en esta Villa la tradicion de aver nacido aqui , conservandose desde aquel tiempo la noticia aun de la Iglesia donde se bautizò , sin duda alguna se per diera de todo punto , y nos pusieran los Estrangeros à pleito el aver nacido en Espana.* Es de notar, que por vltimo se vale del beneficio de la tra-

dicion. Y no advierte, que la dà por bastante, para q̄ los Estrangeros tengan al Santo por Espanol, en que ninguno ha dudado, quando debiera insistir en que por la tradicion le tuvieran por de Madrid, de que no habla, ni pudiera, porque Madrid tiene monumētos fisicos, y visibles, como se ha probado, y no necessita de tradicion, ni con ellos se puede verificar.

303 Para que assentamos ay tradiciones diferentes, Divinas, Apostolicas, y Ecclesiasticas, que proceden, y se fundan en verdades irrefragables, porque proceden de Christo, y sus Apóstoles, y de lo q̄ observan las Iglesias Matrices. Estas prueban, y se deben guardar en todo lo que no se opone à la Fe, y Religion Catolica. San Agustin Epist. 18 ad Januarium, dize. *Miror sane, quod ita volueris, ut de his, quæ varie per diversa loca observantur, tibi aliqua conscriberem, cum & non sit necessarium, & una in his saluberrima regula retinenda sit. Ut quæ non sunt contra Fidem, nec contra bonos mores, & labent aliquid ad exhortationem vitæ melioris, & bicūq; e institui videamus, vel instituta cognoscimus, non solum non improbemus, sed etiam laudando, & imitando sectemur.* San Geronimo in Epist. ad Lucium, tomo 1. escribe. *Illud te breviter admonendum puto, Traditiones Ecclesiasticas (Præsertim quæ Fidei non officiunt) ita observandas, ut à Majoribus tradita sunt, neque*

San Damaso Papa

aliorum consuetudinem, aliorum contrario more subverti.

304 En quanto à las tradiciones Eclesiasticas, el mismo San Geronimo in Epistola adversus Luciferianos, refiere casos, y costumbres particulares en que se verifican, *Multa, qua per traditionem in Ecclesiis observantur, auctoritatem sibi scripta legis usurparerunt, veluti in larvacio ter caput mergitare, d: inde egressos lactis, & mellis pragustare concordiam ad infantia significationem: Die Dominica, & per omnem Pentecostem, nec de geniculis adorare, & ieunia solvere: Multaque alias, quae scripta non sunt, rationabilis sibi observatio vendicat.* Como al que se baptiza, meterle tres veces la cabeza en el agua, y paladearle con leche, y miel. El Domingo, y por todo el tiempo de Pentecostes, no hincar la rodilla para rezar, no ayunar, y otras cosas semejantes, que no están escritas, en que conviene San Basilio in lib. de Spiritu Santo, cap. 27. y se contiene in cap. Ecclesiasticarū, 11. distinctione.

305 Ay otras tradiciones particulares, cuyo principio se toma de los que lo vieron, ó supieron con individualidad. *Sicut tradiderunt Nobis, qui ab initio ipsi viderunt,* dixo el Evangelista Sā Lucas, cap. 1. vers. 2. Lo qual ha de ser cierto, y constante, sin que aya quien lo niegue, dude, ó perturbe. Cum sum-